Expediente: **129/22**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE MONTEROS C/ VARELA SONIA CAMILA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **06/07/2023 - 04:40**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARELA, SONIA CAMILA-DEMANDADO
30716271648151 1 - FIGUEROA, FACUNDO LUCIANO-DEMANDADO
30716271648151 1 - NIEVA, NORMA ELIZABETH-DEMANDADO
30716271648151 1 - RODRIGUEZ, JUAN ROBERTO-DEMANDADO
30716271648151 1 - NIEVA, SANDRA EDITH-DEMANDADO
90000000000 - MARCELINO, MONICA-DEMANDADO
90000000000 - FIGUEROA, EXEQUIEL-DEMANDADO
90000000000 - CARDENAS, GASTON-DEMANDADO
90000000000 - VARELA, BRISA-DEMANDADO
30716271648151 1 - MARCELINO, YOHANA-DEMANDADO
30716271648151 1 - NIEVA, MAURICIO DAVID-DEMANDADO
30716271648151 1 - GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ-DEMANDADO
90000000000 - COSTILLA, MILAGROS-DEMANDADO
90000000000 - GUTIÉRREZ, RAMONA MELINA-DEMANDADO
30716271648151 1 - CORONEL, CRISTIAN IVAN-DEMANDADO
30716271648151 1 - AVILA, ROCIO DEL MILAGRO-DEMANDADO
90000000000 - GONZÁLEZ, KIARA-DEMANDADO
90000000000 - BAZÁN, YULIANA-DEMANDADO
90000000000 - SORAIRE, CLAUDIA SALOME-DEMANDADO
30716271648150 5 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ , ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO
30716271648151 1 - CASTILLO, SANDRA DANIELA-DEMANDADO
30716271648151 1 - FIGUEROA, YONATHAN DARIO-DEMANDADO
20235461170 - MUNICIPALIDAD DE MONTEROS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 129/22

H3040161475

AUTOS: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS c/ VARELA SONIA CAMILA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE.: 129/22.

NOTA ACTUARIAL: A continuación se transcribe planilla fiscal ordenada en audiencia celebrada en el día de la fecha:

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121-5636-8467)

FECHACONCEPTOACTORDEM.CODEM.CIT. EN GARANTÍA

18/08/22BONO LEY 6023/52331500

18/08/22BOLETA LEY 6059 (art. 26 inc. a y art. 27)4200

TASA DE INTIMACIÓN (art. 43 ley 8467)

TASA APERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467)670

TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467)

TOTAL PAGADO6370

P/ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 35 inc. 1 ley 8467)17002000

P/ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 36 inc. 1 ley 8467)68508250

CALCULADAS100100

TOTAL865010350

La presente Planilla arroja un monto a cargo de la parte actora de Pesos **OCHO MIL QUINIENTOS** y a cargo de la demandada el monto de pesos **DIEZ MIL DOSCIENTOS.**

ADEUDA

ACTOR DEMANDADO

Aporte inicial Ley 6059- Art.27 NO NO

Bono Ley 6023 NO NO

Boleta Ley 6059 - Art.26 inc. a) NO NO

La misma será puesta a conocimiento de las partes por el término de cinco días. En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de Ley, se procederá a la formación de cargo tributario.

Se deja constancia que la Municipalidad de Monteros se encuentra exenta del pago de la presente planilla conforme a ley provincial n° 5121 artículo 328 inciso 4.

Atento a que los demandados sr. Figueroa Facundo Luciano, sra. Avila Rocío del Milagro, sr. Rodriguez Juan Roberto, sra Nieva Sandra Edith y sra. Nieva Norma Elizabeth se le otorgaron **Beneficio de Litigar sin Gastos** conforme lo dispuesto por el Art.260 del Digesto Procesal, se los exime al pago de la Planilla Fiscal a su cargo. Secretaría 04/07/2023

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.